

NUESTRAS ACTIVIDADES

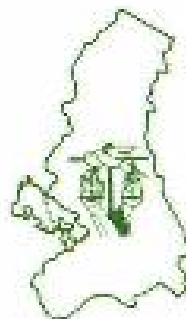
- De acuerdo a lo programado en el Plan de Actividades de la presente gestión, durante los meses de Marzo y abril se ejecutaron las siguientes actividades para los periodos mencionados:

En conmemoración al día Internacional de la mujer, se realizó el acto de homenaje a las “Verdaderas Magníficas de Bolivia”, donde se realizó el rol protagónico de la mujer en nuestra historia contemporánea, entre las mujeres homenajeadas se encontraban:

Cristina Vda. de Quiroga Santa Cruz, Zulma Yugar, Remedios Loza, Claudia Gonzáles, Araceli Revuelta, Rosa Maria Ruiz, Maria Reneé Ayaviri, Amalia Pando, Guadalupe Cajias

- TALLERES SOBRE ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y REFERENDUM AUTONÓMICO

En el salón de eventos de la Basílica de San Francisco, los días miércoles 5 y jueves 6 de abril, se realizó los talleres sobre la Asamblea Constituyente y el referéndum Autonómico, dirigido a docentes y estudiantes de los colegios Franciscanos y público en general, con el respaldo de CEPAS – CARITAS, los cuales contaron con una masiva participación de personas interesadas.



MOVIMIENTO FRANCISCANO JUSTICIA Y PAZ

COMISION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Teléfono-Fax: 231-8625

Casilla 340, Ciudad Nuestra Señora de La Paz, Bolivia

Sagárnaga # 62 casi esquina Murillo

PORTADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECTIVA GESTION 2006 – 2008

El “**MOVIMIENTO FRANCISCANO JUSTICIA Y PAZ DE BOLIVIA**” **Departamental La Paz**, convoca a todos (as) los (as) hermanos (as) de la Familia Franciscana del Departamento, a participar de la Asamblea Departamental Electiva a realizarse el sábado 6 de Mayo del año en curso, en el Salón de Eventos de la Basílica de San Francisco de la ciudad de La Paz, ubicado en la calle Sagárnaga # 60, a partir de horas 15: 00.

Solicitamos confirmar su participación antes del 29 de abril a nuestra dirección o también nuestro e-mail: LaPazOficina@MovFra-JPIC-Bol.ORG

Agradecemos y reiteramos la importancia de su participación en este evento de comunión y compromiso de trabajo hacia nuestra comunidad.

Seguros de contar con su presencia nos despedimos en Francisco y Clara de Asís instrumentos de Paz.

Fraternalmente,

Comisión Departamental de La Paz



“HACIA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE”

La Asamblea Constituyente es una realidad en construcción entre todos los Bolivianos, y en primera instancia debemos afirmar que esta no ha sido fruto de ninguna concesión estatal, sino más bien de la lucha de los más excluidos por esta democracia y es bueno afirmar que muchas vidas han quedado en el camino, aquellos que fueron víctimas de la represión, también aquellos que murieron por falta de atención médica, por desnutrición, por falta de oportunidades y por aquellos que cayeron aplastados por la discriminación que hace siglos envuelve las relaciones de los que vivimos en este país.

Sin embargo, la constituyente es tan solo un punto de partida para un reencuentro nacional, en el que podamos confrontar nuestras visiones y con los pedazos diferentes construir un mismo país donde al menos en el marco constitucional todos se vean reconocidos. Pero las diferencias no se terminan por decreto, y ellas deberán ser enfrentadas en el proceso histórico que sigue, pues las profundas diferencias que nos separan hoy, están en la mentalidad de las personas que han hecho del poder un privilegio y que perciben la realidad de una sola manera, negándose hasta ahora a aceptar las muchas formas de ver el país donde todos vivimos..

No podemos cerrar los ojos frente a esta realidad, es más, este es el punto de partida para poder caminar, sin engaños y retomando la metodología de nuestras comunidades, que a la par de soñar cotidianamente con una vida mejor, son capaces de abrir los ojos a la realidad para analizarla, juzgarla y poder decidir sobre su actuar. El Dios de la vida nos motiva estructuralmente a ser profetas en un mundo que clama por justicia, que desde la comunidad nos dice sin palabras que un mundo diferente es posible...

La Constituyente por tanto es un logro de la esperanza, de aquella que apuesta a que el encuentro entre iguales hará posible la gran comunidad boliviana, para que no caiga más sangre, ni las diferencias se hagan inalcanzables entre los que tienen y los que han sido abandonados en su miseria. En este camino, además es necesario impulsar un acuerdo previo de concertación que nos permita unificarnos mejor, definir los sueños colectivos donde todos se encuentren, y nos preparemos para luchar porque los derechos y obligaciones inscritos en la nueva Constitución Política, sean una realidad que permita surgir un nuevo país, que a pesar de las diferencias históricas y sociales esté dispuesto a convivir en la diversidad que somos.

(tomado de: “LA CONSTITUYENTE Y LA REPRESENTACIÓN SOCIAL EN BOLIVIA.” Prog. Tierra-Pastoral Social-Caritas.

PREGUNTA DEL REFERÉNDUM NACIONAL VINCULANTE PARA LAS AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES.

Una vez promulgada la Ley No. 3365 sobre el Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales, la pregunta en cuestión es la siguiente:

“¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en los Departamentos donde este Referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado Nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas, administrativas y los recursos económico-financiero que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las Leyes?

Es importante analizar la pregunta en detalle para poder emitir nuestro voto por el SI o por el NO de una manera conciente y responsable.

Opiniones acerca de la autonomía

Maria Teresa Zegada (socióloga) “La autonomía tiene connotaciones distintas. Por ejemplo para el sector empresarial cruceño esta más vinculada al desarrollo regional, uso de derechos sobre los recursos y su aprovechamiento y para los pueblos indígenas esta más relacionado con territorialidad, costumbres, apropiación del espacio, formas de autogestión y autogobierno”.

Paula Peña (Historiadora) “En la Constituyente va a ver un tema central que es el de las autonomías, lo que supone un repensar en la administración del Estado, pero también seamos capaces de pensarnos a nosotros mismos a través de una nueva estructura... la de las autonomías. En los 180 años, en Bolivia solo se ha pensado en la estructura centralista y si bien la autonomía municipal fue impuesta sin consensos y nos la impusieron con competencias, recursos, quedaron cosas positivas como los municipios indígenas... el de Urubicha, por ejemplo”. Tomado de la Revista: Construyendo Pág. 11.